

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, cuatro (4) de diciembre de dos mil trece (2013)

Acción	REPARACION DIRECTA
Demandante	MARIA ELENA SANCHEZ y otros
Demandado	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR – ANTIOQUIA
Radicado	05001 33 31 024 2006 00151-00

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, en providencia del 30 de enero de 2013, por medio de la cual confirmó la sentencia del 20 de enero de 2011.

Una vez ejecutoriado el presente auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

J

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto
Anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario